

ACTA N°83/2023 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a diecisiete días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 15:03 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

La Directora Jurídico (S), doña Carmen Barberis Barrios; el Director de la Secretaria Comunal de Planificación, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; la jefa de Rentas, doña Patricia Sepulveda; el Director de DIMAAO, don Patricio Letelier Parra; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Modificación Presupuestaria Municipal y Fe de Erratas.
- 3.-Informe Comisión Turismo y Medio Ambiente.
- 4.-Informe Comisión Patentes de Alcoholes.
- 5.-Aprobación de la “Adquisición 1.987 Gift Cards Fondos pro Retención 2022”.
- 6.-Aprobación de Adjudicación “Recambio de Luminarias Viales y peatonales sector Vara Gruesa” y “Construcción sede social Santa María del Valle, Linares”.
- 7.-Aprobación de “Solicitud de informe de factibilidad para construcciones ajenas a la agricultura en área rural (IFC)”.
- 8.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente el Sr. Alcalde da las excusas del Concejel don Favio Vargas que por asuntos de salud no pudo asistir a la sesión de Concejo.

1.-APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Comienza, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°80 de fecha 20 de septiembre del año 2023, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

2.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y FE DE ERRATAS.

Asimismo, el Sr. Alcalde presenta la Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°1681/66 de fecha 12 de octubre del 2023, la que se detalla a continuación:

I. SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
03-01-003-999-000	OTROS		50,000
TOTAL			50,000

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	3-2-20 ACT. MUNICIPALES – CELEBREMOS LA PRIMAVERA - DIDECO	35,000
22-08-999-000-000	OTROS	3-2-20 ACT. MUNICIPALES – CELEBREMOS LA PRIMAVERA - DIDECO	2,000
24-01-008-003-000	PREMIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	3-3-15 ACT. MUNICIPALES – CELEBREMOS LA PRIMAVERA - DIDECO	13,000
TOTAL			50,000

El Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal antes mencionada, siendo aprobada por los Sres. Concejales.

De esta misma manera, el Sr. Alcalde presenta la Fe de Erratas del Ordinario N°1621/63 de fecha 02 de octubre del 2023, como se detalla a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DONDE DICE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-999-000-000	OTROS	6-2-4 PROG. CULTURALES – PROG04 CON. GR - DIDECO	4,000

DEBE DECIR:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-09-999-000-000	OTROS	6-2-4 PROG. CULTURALES – PROG04 CON. GR - DIDECO	4,000

Somete a consideración el Sr. Alcalde la Fe de Erratas detallada anteriormente, siendo aprobada de manera unánime por los señores Concejales.

3.-INFORME COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Continúa el Sr. Alcalde presentando el Informe N°166/24 de Comisión Turismo y Medio Ambiente, de fecha 22 de septiembre del 2023, cuyo informe se transcribe a continuación:

COMISIÓN TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

Linares, 22 de septiembre de 2023.-

ACTA N° 166/24

Hora de Inicio: 12:00 hrs.
hrs.

Hora de Término: 13:15

ASISTENTES:

- | | |
|--------------------------|---------------------------------|
| • Concejal presidente | Sr. Marco Ávila Vásquez |
| • Concejal | Sr. Jesús Rojas Pereira |
| • Concejal | Sr. Carlos Castro Romero |
| • Concejal | Sr. Christian González Monsalve |
| • Secretario Municipal | Sr. Pablo Aguayo Rioseco |
| • Director DIMAO | Sr. Patricio Letelier Parra |
| • Asesora Jurídico | Sra. Carolina Yáñez Gálvez |
| • Profesional de Secplan | Sra. María Soledad Bizama |

TABLA

1.- Licitación de Áreas Verdes de la comuna de Linares.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:00 horas el Concejal presidente de la Comisión, inicia la reunión de la comisión de Medio Ambiente, dando la bienvenida a los presentes, luego de lo cual señala que se analizará el punto de la tabla.

1.- LICITACION DE AREAS VERDES DE LA COMUNA DE LINARES

Comienza la exposición el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato mencionando que la actual licitación de las áreas verdes vence con fecha 04 de noviembre del año en curso, por lo que se pretende extender el actual contrato por dos meses, para luego comenzar con una nueva licitación el 01 de enero del año 2024.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. Presentar ante el Concejo Municipal la prórroga sobre la Licitación de las Áreas Verdes de la comuna de Linares, por dos meses hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Sin observaciones, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto.

4.-INFORME COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

Posteriormente, el Sr. Alcalde da lectura a los acuerdos propuestos por la Comisión de Patentes de Alcoholes, celebrada con fecha 06 de octubre del año 2023, informe cuyo contenido se transcribe a continuación:

INFORME Nº 174/18

REUNIÓN DE COMISIÓN ORDINARIA PATENTES DE ALCOHOLES

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

Fecha : 06 de octubre 2023
Hora de Inicio : 16:15 horas.
Hora de Término : 16:30 horas.

ASISTENTES

Concejales señores(as):

Sr. Favio Vargas Aguilera : Concejal que Preside
Sr. Michael Concha Salvo : Concejal
Sra. Myriam Alarcón Castillo : Concejal
Sr. Carlos Castro Romero : Concejal
Sr. Christian González Monsalve : Concejal
Sr. Jesús Rojas Pereira : Concejal
Sra. Cinthia Labraña Villalobos : Concejal
Sr. Marco Ávila Vásquez : Concejal

Funcionarios Municipales:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco : Secretario Municipal
Sra. Carolina Yáñez Galvez : Asesor Jurídico
Srta. Sandra Arenas Norambuena : Jefa de Rentas (S)
Sr. Sergio Kaid Dieterich : Secretario de acta

Inicia la sesión, el Concejal Michael Concha Salvo, en honor al tiempo y a las personas presentes, mientras llega el Presidente de la Comisión.

TABLA A TRATAR

PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTE DE ALCOHOLES.

Continúa la reunión el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Favio Vargas Aguilera, quien otorga la palabra a la Jefa de Rentas (S), Srta. Sandra Arenas Norambuena, quien se refiere a la primera solicitud de traslados de domicilios de patentes, de dos que se van a presentar en esta ocasión y que se deberán abordar:

- 1.- **VEME SPA (Representante legal Sr. Pedro Antonio Véliz Medina):** Solicitud de traslado de patente de Depósito de bebidas alcohólicas, desde Villa El Nevado Pasaje Enriqueta Cabrera Torres N° 1784 hacia Villa Doña Agustina II B, calle Empresario Bernardo Gidi Hassi N° 706.

El local reúne las condiciones sanitarias, de acuerdo a Resolución Sanitaria de la Oficina Provincial de Linares, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, e informe favorable, de la Dirección de Obras Municipales. También se cuenta con el oficio de Carabineros de Chile, el cual informan que en el sector si han acontecido delitos como amenazas, lesiones y un abuso sexual y se le consultó al Sr. Ariel Berner Iturrieta quien es el Delegado del cuadrante, Sgto. 1ro. de Carabineros, por este traslado de patente en el sector, informando que tomó contacto telefónico con el Presidente de la Junta de Vecinos Villa Doña Agustina, don Fabian Ríos Lara, informándole que realizó una reunión con sus vecinos, el cual no hubo impedimento de parte de ellos, para que se instale este local.

La Junta de Vecinos Villa Doña Agustina, no respondió formalmente por carta, al Oficio enviado por el Sr. Alcalde.

Don Michael Concha Salvo, indica que es primera vez que ve un tipo de delito tan grave, como es el abuso sexual, en los informes de Carabineros, pero que no tienen ninguna relación con la patente de alcohol. También, comenta de un área verde que limita con un muro, el cual es centro de delincuencia, suciedad, conflictos y otros actos, además, de un canal que cruza en ese sector. Deja constancia y le solicita a la Sra. Carolina Yáñez Gálvez, que este tema, sea revisado y analizado con el Sr. Rodrigo Beals, Director de Seguridad Pública, para realizar rondas por ese sector.

Don Cristian González Monsalve, señala que no queda claro en el informe de Carabineros, donde ocurrió el abuso sexual, si fue en la vía pública o en un recinto privado.

Don Carlos Castro Romero, indica que es en el sector del canal, donde se producen mayores conflictos, habría que averiguar y determinar a quien le corresponde la mantención de éste, ya que al parecer, es un canal recolector de aguas o de desagüe.

La Sra. Myriam Alarcón Castillo, concuerda con don Michael Concha Salvo y explica que ya se solicitó una subvención, para limpiar el sector y espera que la apoyen así como se subvenciona al deporte. Se instruirá a Servicios

Generales, para que limpien el sector.

El Concejal que preside don Favio Vargas Aguilera, consulta a los Concejales presentes si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Michael Concha Salvo : Aprueba
Concejal Carlos Castro Romero : Aprueba
Concejal Jesús Rojas Pereira : Aprueba
Concejal Marco Ávila Vásquez : Aprueba
Concejal Myriam Alarcón Castillo : No aprueba
Concejal Christian González Monsalve : Aprueba
Concejal Cinthia Labraña Villalobos : Aprueba
Concejal Favio Vargas Aguilera : Aprueba.

Todos los Concejales aprueban el traslado de la patente sin objeción, a excepción de la Sra. Myriam Alarcón Castillo.

- 2.- SRA. MARIA OLGA DIAZ RIQUELME:** Solicitud de traslado de patente de Minimercado de bebidas alcohólicas, desde Población Abate Molina Psje. Nueva Imperial S/Nº hacia Cajón de Vega de Salas S/Nº (Puente Vado).

El local reúne las condiciones sanitarias de acuerdo a Resolución Sanitaria de la Oficina Provincial de Linares, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule, e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales.

También se cuenta con el oficio de Carabineros de Chile, el cual informan que en relación a comportamiento del sector, cabe señalar que no se registran delitos. El Jefe de Retén que suscribe Suboficial de Carabineros Jorge Pinochet Moya, se entrevistó con el Presidente de la Junta de Vecinos Vega de Salas, don Iván Latorre Muñoz, quien manifestó que en reunión con los vecinos, no hubo personas que se opusieran a la instalación de dicha patente.

La Junta de Vecinos de Vega de Salas, respondió formalmente al Municipio, mediante carta de fecha 23.11.2022, informando que no existe impedimento para que se realice dicho traslado de patente a su sector.

El Concejal que preside don Favio Vargas Aguilera, consulta a los Concejales presentes si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Michael Concha Salvo : Aprueba
Concejal Carlos Castro Romero : Aprueba

Concejal Jesús Rojas Pereira : Aprueba
Concejal Marco Ávila Vásquez : Aprueba
Concejal Myriam Alarcón Castillo : Aprueba
Concejal Christian González Monsalve : Aprueba
Concejal Cinthia Labraña Villalobos : Aprueba
Concejal Favio Vargas Aguilera : Aprueba.

El Sr. Vargas, expresa, que se propone aprobar las dos solicitudes de traslados de patentes.

ACUERDOS:

- 1.- Se propone aprobar la solicitud de traslado de patente, de **VEME SPA (Representante legal Sr. Pedro Antonio Véliz Medina)** de Depósito de bebidas alcohólicas, desde Villa El Nevado Pje. Enriqueta Cabrera Torres N° 1784 hacia Villa Doña Agustina II B, calle Empresario Bernardo Gidi Hassi N° 706.
- 2.- Se propone aprobar la solicitud de traslado de patente de la Sra. **MARIA OLGA DIAZ RIQUELME**, de Minimercado de bebidas alcohólicas, desde Población Abate Molina Psje. Nueva Imperial S/N°, hacia Cajón de Vega de Salas S/N° (Puente Vado).
- 3.- Coordinar la Sra. Carolina Yáñez Gálvez, con el Director de Seguridad Pública rondas diurnas y nocturnas, en el sector de la Villa Doña Agustina y alrededores, según lo informado en el oficio de Carabineros, sobre los distintos focos de delincuencia existentes en el lugar, sobre todo por abuso sexual.

El Sr. Alcalde somete a votación el primer acuerdo correspondiente al traslado de patente de VEME SPA, siendo aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete en consideración el segundo traslado de patente de la Sra. María Olga Díaz Riquelme, siendo aprobado de forma cerrada por los Sres. Concejales.

Comenta el Concejal don Michael Concha sobre el acuerdo N°3 que hay una denuncia de abuso sexual en el sector donde se aprobó una patente y por esa razón se piden rondas diurnas y nocturnas.

Sin más dudas ni observaciones, se continua con el siguiente punto de la tabla.

5.-APROBACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN 1.987 GIFT CARDS FONDOS PRO RETENCIÓN 2022”.

Presenta el Sr. Alcalde el Memorándum N°420 de fecha 11 de octubre del 2023, por parte del Director de Secretaria Comunal de Planificación, sobre la adquisición a través de convenio marco la “Adquisición 1.987 Gift Cards Fondos Pro Retención 2022” con la empresa Sociedad de Confecciones Clear Ltda. por un monto un poco inferior al disponible de \$361.415.430.- con impuesto incluido.

El Concejal don Christian González pide hacerles seguimientos a los alumnos beneficiados ya que muchas veces sucede que no se enteran y pierden el beneficio.

Somete a consideración el Sr. Alcalde el punto anteriormente mencionado, siendo aprobado por los señores Concejales presentes.

6.-APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN “RECAMBIO DE LUMINARIAS VIALES Y PEATONALES SECTOR VARA GRUESA” Y “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA MARÍA DEL VALLE, LINARES”.

Prosigue el Sr. Alcalde con el Memorándum N°421 de fecha 12 de octubre del presente año, por parte del Director de Secretaria Comunal de Planificación, acerca de licitación de “Recambio de luminarias viales y peatonales sector Vara Gruesa” con la empresa Importadora y Exportadora Clever Ltda. por un valor de \$150.267.191.- impuesto incluido, con un plazo de 60 días corridos a partir de la fecha de entrega del terreno, proyecto financiado con recursos de la SUBDERE.

No existen dudas, por lo que el Sr. Alcalde somete a consideración el Memorándum mencionado, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

De esta misma manera el Sr. Alcalde presenta la licitación de “Construcción sede social santa María del Valle, Linares” con la empresa Constructora Pereira e Hijos Ltda. por un monto de \$126.249.257.- valor incluye impuesto más el valor de proforma \$900.000.- y con plazo de ejecución de 150 días corridos a partir de la fecha de entrega de terreno, financiamiento proveniente de la resolución exenta N°4348 de fecha 15 de junio del 2023 que aprueba convenio de transferencia de recursos FRIL.

Sin observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación la licitación anteriormente mencionada, siendo aprobada por los Sres. Concejales.

7.-APROBACIÓN DE “SOLICITUD DE INFORME DE FACTIBILIDAD PARA CONSTRUCCIONES AJENAS A LA AGRICULTURA EN ÁREA RURAL (IFC)”.

Para continuar, el Sr. Alcalde hace mención al Memorándum N°423 de fecha 13 de octubre del año en curso, por parte del Director de Secretaria Comunal de Planificación, informando la aprobación del Concejo Municipal en reunión Ordinaria N°76 de fecha 08 de agosto del 2023 respecto a la “Solicitud de informe de factibilidad para construcciones ajenas a la agricultura en área rural (IFC) con subdivisión predial”.

Es una propiedad Municipal ubicada en el sector Vega Ancoa, en el marco de la postulación del proyecto FRIL “Construcción 5ª Compañía Cuerpo de Bomberos Linares”

Para subsanar observaciones realizadas por el Minvu se requiere la aprobación del Concejo Municipal se refiera a la “Solicitud de informe de factibilidad para construcciones ajenas a la agricultura en área rural (IFC)” eliminando la subdivisión predial para un proceso más agilizado.

Opina el Concejal don Michael Concha que se debería realizar plan de trabajo de recuperación de camino en la subida de la ruta L-429 hacia donde estará ubicada la quinta Compañía de Bomberos.

El Sr. Alcalde somete a votación el punto N°7 de la tabla, siendo aprobado por todos los señores Concejales presentes.

8.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

Seguidamente, el Sr. Alcalde presenta el último punto de la tabla, el cual corresponde a Subvenciones Extraordinarias, las que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Junta de Vecinos Villa Obispo Carlos Camus II III IV	Para reparación de la sede social.	\$4.000.000.-
2°	Organización de Ganaderos Forestal y Agrícola Los Montecillos	Para reparación y construcción de placas huellas y refugios en la alta cordillera.	\$10.000.000.-
3°	Consejo Local de Deportes	Apoyo a la Escuela Municipal de Linares con la finalidad de costear los gastos de compra de implementación deportiva, con el fin de participar en el torneo internacional Neuquén Argentina a desarrollarse en el mes de diciembre del presente año.	\$650.000.-
4.-	Sindicato Nacional Interempresa de manipuladoras de alimentos PAE Y PAP Víctor Jara	Costear celebración del día de la manipuladora.	\$500.000.-
5.-	Club deportivo, social y cultural los Tiburoncitos.	Para costear el viaje al campeonato Neuquen Cup.	\$2.000.000.-

Pregunta el Concejal don Marco Ávila acerca de la 1° subvención, si anteriormente se le había entregado otra subvención para la reparación de la misma sede.

Responde el Sr. Alcalde que el año anterior se entregaron 3 subvenciones de aproximadamente de 5 millones de pesos cada una, para reparación de casas por incendios que se ocasionaron.

Somete a votación el Sr. Alcalde la subvención N°1, siendo aprobada por los señores Concejales.

Menciona el Sr. Alcalde sobre la subvención N°2 que es para agilizar procesos de reparación de caminos por los temporales ocurridos, para materiales, mano de obra, petróleo, insumos, etc.

Respecto a la subvención N°2, consulta el Concejal don Michael Concha si el trabajo que se realizará será en conjunto con el Municipio.

Responde el Sr. Alcalde informando que se realizará la contraparte a través del PRODESAL.

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón el monto que se recaudó en la “Fiesta de la Chilenidad y Solidaridad” y pregunta si fueron entregados a las familias que les afectó el temporal pasado.

Informa el Sr. Alcalde que fue un monto de \$37.000.000.- y se les entregará directamente a las cámaras de Rivera Ancoa y Achibueno, desconoce la situación de si fue entregado el cheque.

También, el Sr. Alcalde les comunica que se planificará el presupuesto para ver la disponibilidad de caja para entregarlo a través de una subvención por el Concejo.

Toma la palabra el Director de DIDECO don John Sancho Bichet, comunicando que han tenido reuniones con los cajones precordilleranos mencionados anteriormente lo cual están informados de cada procedimiento.

Por lo tanto, no se ha podido efectuar los pagos porque falta actualizar el catastro de las familias afectadas, para luego dividir los trabajos de asistencia social y lo recaudado en la Fiesta de la Chilenidad y Solidaridad.

El Sr. Alcalde somete a votación la subvención N°2, siendo aprobada por los señores Concejales.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a consideración la subvención N°3, siendo aprobada por los Sres. Concejales.

Inmediatamente, somete a consideración la subvención del N°4 siendo aprobada por los Sres. Concejales.

Sobre el mismo, el Sr. Alcalde somete a votación la última subvención correspondiente al N°5, la cual se aprueba por los señores Concejales.

Toma la palabra el Sr. Alcalde solicitando acordar el cambio de fecha del próximo Concejo del martes 24 de octubre al miércoles 25 de octubre, por la razón de que aquella semana es el día del funcionario Municipal por lo que hay una serie de actividades programadas.

El Sr. Alcalde somete a votación el acuerdo de cambio de fecha del próximo Concejo, siendo aprobado por unanimidad por los Sres. Concejales.

La Concejala doña Myriam Alarcón pregunta por el pago del funcionario Sr. Víctor Pinto que se acogió al retiro por invalidación, que fue aprobado por el Concejo Municipal.

Responde el Secretario Municipal don Pablo Aguayo Rioseco, que la Contraloría está solicitando antecedentes.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:28 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº83/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

- 83/O/01.-** Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal y Fe de Erratas
- 83/O/02.-** Aprobar los traslados de patentes de VEME SPA representante legal Pedro Antonio Veliz Medina, y María Olga Díaz Riquelme
- 83/O/03.-** Aprobar la adquisición a través de convenio marco la “Adquisición 1.987 Gift Cards Fondos Pro Retención 2022” con la Sociedad de Confecciones Clear Ltda.
- 83/O/04.-** Aprobar licitación “Recambio de luminarias viales y peatonales sector Vara Gruesa” con la empresa Importadora y Exportadora Clever Ltda. por un valor de \$150.267.191.- impuesto incluido.
- 83/O/05.-** Aprobar licitación “Construcción Sede Social Santa Maria del Valle, Linares” con la empresa Constructora Pereira e Hijos Ltda. por un monto de \$126.249.257.- valor incluye impuesto más el valor proforma \$900.000.-
- 83/O/06.-** Aprobar la solicitud de informe de factibilidad para construcciones ajenas a la agricultura en área rural (IFC) con subdivisión predial de la propiedad municipal ubicada en el sector Vega Ancoa inscrita a fojas 904 N°1281.
- 83/O/07.-** Aprobar las subvenciones extraordinarias Municipales para Junta de Vecinos Villa Obispo Carlos Camus II III IV, Organización de Ganaderos Forestal y Agrícola Los Montecillos, Consejo Local de Deportes, Sindicato Nacional Interempresa de manipuladoras de alimentos PAE Y PAP Víctor Jara, Club deportivo, social y cultural los Tiburoncitos.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DAF

1.-Tener presente la aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°1681/66 de fecha 12 de octubre del 2023, como se detalla a continuación:

II. SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
03-01-003-999-000	OTROS		50,000
TOTAL			50,000

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS	3-2-20 ACT. MUNICIPALES – CELEBREMOS LA PRIMAVERA - DIDECO	35,000
22-08-999-000-000	OTROS	3-2-20 ACT. MUNICIPALES – CELEBREMOS LA PRIMAVERA - DIDECO	2,000
24-01-008-003-000	PREMIOS ACTIVIDADES MUNICIPALES	3-3-15 ACT. MUNICIPALES – CELEBREMOS LA PRIMAVERA - DIDECO	13,000
TOTAL			50,000

2.-Asimismo, considerar la aprobación de la Fe de Erratas del Ordinario N°1621/63 de fecha 02 de octubre del 2023, detallado como sigue:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DONDE DICE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-08-999-000-000	OTROS	6-2-4 PROG. CULTURALES – PROG04 CON. GR - DIDECO	4,000

DEBE DECIR:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-09-999-000-000	OTROS	6-2-4 PROG. CULTURALES – PROG04 CON. GR - DIDECO	4,000

SR. DIRECTOR DIMAAO

1.-Presentar ante el Concejo Municipal la prorroga sobre la Licitación de las Áreas Verdes de la comuna de Linares, por dos meses hasta el 31 de diciembre del año en curso.

JEFA DE RENTAS

1.-Considerar que fueron aprobadas las solicitudes de traslado de Patentes de Alcoholes, a los Contribuyentes que a continuación se mencionan:

N°	CONTRIBUYENTE	DIRECCION
1.-	VEME SPA Representante legal: Pedro Antonio Véliz Medina)	Desde Villa El Nevado pasaje Enriqueta Cabrera Torres N°1784 hacia Villa doña Agustina II B, calle empresario Bernardo Gidi Hassi N°706
2.-	MARIA OLGA DIAZ RIQUELME	Desde Población Abate Molina pasaje Nueva Imperial S/N hacia Cajón de Vega de Salas S/N (puente vado)

2.-Coordinar la Sra. Carolina Yañez Gálvez, con el Director de Seguridad Publica rondas diurnas y nocturnas, en el sector de la Villa Doña Agustina y alrededores, según lo informado en el oficio de Carabineros, sobre los distintos focos de delincuencia existentes en el lugar, sobre todo por abuso sexual.

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.-Considerar la aprobación del Memorándum N°450 de fecha 11 de octubre del presente año, sobre la adquisición a través de convenio marco la “Adquisición 1.987 Gift Cards Fondos Pro Retención 2022” con la Sociedad de Confecciones Clear Ltda.

2.-Tener presente la aprobación de la licitación “Recambio de luminarias viales y peatonales sector Vara Gruesa” con la empresa Importadora y Exportadora Clever Ltda. por un valor de \$150.267.191.- impuesto incluido.

3.-Asi mismo, tener considerado la aprobación de la licitación “Construcción Sede Social Santa Maria del Valle, Linares” con la empresa Constructora Pereira e Hijos Ltda. por un monto de \$126.249.257.- valor incluye impuesto más el valor proforma \$900.000.-

4.-De la misma manera tener en consideración la aprobación del Memorándum N°423 de fecha 13 de octubre del 2023, sobre la solicitud de informe de factibilidad para construcciones ajenas a la agricultura en área rural (IFC) con subdivisión predial de la propiedad municipal ubicada en el sector Vega Ancoa inscrita a fojas 904 N°1281.

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Tener en cuenta que se aprobó la Subvención Municipal Extraordinaria que se detalla a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1°	Junta de Vecinos Villa Obispo Carlos Camus II III IV	Para reparación de la sede social.	\$4.000.000.-
2°	Organización de Ganaderos Forestal y Agrícola Los Montecillos	Para reparación y construcción de placas huellas y refugios en la alta cordillera.	\$10.000.000.-
3°	Consejo Local de Deportes	Apoyo a la escuela Municipal de Linares con la finalidad de costear los gastos de compra de implementación deportiva, con el fin de participar en el torneo internacional Neuquén Argentina a desarrollarse en el mes de diciembre del presente año.	\$650.000.-
4.-	Sindicato Nacional Interempresa de manipuladoras de alimentos PAE Y PAP Víctor Jara	Costear celebración del día de la manipuladora.	\$500.000.-
5.-	Club deportivo, social y cultural los Tiburonicitos.	Para costear el viaje al campeonato Neuquen Cup.	\$2.000.000.-

SE INSTRUYE

AMPLÍASE LA INSTRUCCIÓN DE SERVICIO SEÑALADA EN VISTOS, QUE SE RELACIONA CON REUNIÓN DE CONCEJO DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2023, COMO SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.-Tener presente el cambio de fecha de la próxima sesión de Concejo Ordinario Municipal la cual correspondería al día 25 de octubre del presente año.